

ORDENANZA N° 211/85

Red de gas natural

Art.1º)AUTORIZASE al D.E. a realizar la construcción de 328 metros lineales de Red de Gas Natural en acera, en las calles Santa Cruz, Resistencia y Viedma, según croquis adjunto, debidamente suscripto.-

Art.2º)AUTORIZASE el llamado a Concurso de Precios para la contratación de mano de obra y provisión de materiales con base de Pesos Argentinos CINCO MILLONES SEISCIENTOS VEINTIOCHO MIL (\$a5.628.000).

Art.3º)El Concurso dispuesto en el punto 2º precedente, será cumplimentado de acuerdo al siguiente cronograma.

a) El llamado a Concurso de Precios se realizará el día 18-06-85.

b) La apertura de sobres se verificará el día 24/06/1985.

c) La adjudicación se realizará dentro de las 72 hs, de la apertura de sobres.

d) Los plazos posteriores se ajustarán a lo establecido en la Memoria Descriptiva que se adjunta debidamente suscripta por los señores Concejales y que forma parte integrante de la presente, con la salvedad que la obra tendrá un plazo de ejecución de diez (10) días corridos.

e) El texto del contrato deberá ejecutarse de acuerdo a lo especificado en la documentación obrante a fojas 1 a 9 que se acompañan y ser remitido, previa firma de la empresa adjudicataria, para su aprobación por este H.C.D.

Art.4º) COMUNÍQUESE AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL. PUBLÍQUESE. CUMPLIDO ARCHÍVESE.

DADO EN SESION ORDINARIA DEL DIA 14 DE JUNIO DE 1985.